

JA-1-GR-141. Empresa Adjudicataria: Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, S.A. (EPTISA). Presupuesto de Adjudicación: 7.000.000 pesetas.

3. Denominación: Acondicionamiento del tramo intersec. N-324 El Grao en la N-342 del i.k. 239 al 217,7. Expediente: JA-1-GR-170. Empresa Adjudicataria: Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, S.A. (EPTISA). Presupuesto de Adjudicación: 8.500.000 pesetas.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 9 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 9 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita en materia de carreteras.*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las siguientes obras «Construcción de puente sobre La Rambla Julbinas en la carretera C-331 p.k. 28, correspondientes al Expediente JA-2-AL-135, a favor de la empresa Agrupación Temporal Sociedad de Grandes Redes Eléctricas, S.A. y Manuel Tortosa Rengel en la cantidad de 72.262.323 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,881799 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 9 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 10 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-87/06P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparación G° 520 viviendas P° Arrayanes», en Linares, Jaén correspondientes al expediente J-87/06P, a favor de la empresa «Cotexsa» en la cantidad de 18.711.070 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,987947 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 10 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 10 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-87/03P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Reparación de fachadas y cubiertas Bda. El Torrejón correspondientes al expediente H-87/03P, a favor de la empresa «Cotexsa» en la cantidad de 23.326.555 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,995 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 10 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 10 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-86/11P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparación Grupo 50 viviendas Albuñol (Granada)» correspondientes al expediente GR-86/11P, a favor de la empresa Francisco de la O Laguna en la cantidad de 8.312.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9985538 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 10 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 10 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-86/05P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reforma y dotación baños y cocinas Bda. Navidad» correspondientes al expediente H-86/05P, a favor de la empresa José Fuentes Ortega en la cantidad de 9.200.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,99714 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 10 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 10 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-87/09-P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Reparación Parcela 34 Sector II Polígono Cartuja correspondientes al expe-

diente GR-87/09P, a favor de la empresa «Contc. Jiménez Puertas S.A.L.» en la cantidad de 22.661.724 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9941 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 10 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 11 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cito (SE-87/01.U).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Reparación Alumbreado Patios Int. G° 3.000 viviendas correspondientes al expediente SE-87/01.U, a favor de la empresa Benito Delgado Andalucía en la cantidad de 19.580.025 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,997103 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo o VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 11 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 13 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-87/04-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Ordenación de la Plz. de S. Juan Bautista de Chiclana de la Frontera (Cádiz) correspondientes al expediente: CA-87/04-A, a favor de la empresa Construcciones Verta, S.L. en la cantidad de 11.711.428 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 11% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 13 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 13 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-87/06-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Reforma de la Plz. del Gral. Pidal en S. Fernando (Cádiz) correspondientes al expediente: CA-87/06-A, a favor de la empresa Construcciones

Verta, S.L. en la cantidad de 11.567.994 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 13% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 13 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 16 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cito (MA-85/040).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Terminación de 12 viviendas en Valle de Abdalajís (Málaga) correspondientes al expediente: MA-85/040, a favor de la empresa Francisco Castillo Sánchez en la cantidad de 24.993.121 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 4,57% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 18 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-87/140).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 24 viviendas en Bonores (Huelva) correspondientes al expediente: H-87/140, a favor de la empresa Contractor, S.A. en la cantidad de 69.818.051 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 51% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 18 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 18 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/100).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 98 viviendas en Polg. Guadalquivir de Córdoba correspondientes al expediente: CO-86/100, a favor de la empresa Contr. y Estudios de Andalucía y Ulloa, S.A. en la cantidad de 301.955.015 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 9,81% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.